

DIRECCIÓN DE OBRAS.

## ACTA DE INICIO DE OBRA

En el local de la Escuela ESCUELA BÁSICA N°: 7529 "VIRGEN DEL CARMEN"; a los 03(tres) días del mes de setiembre de 2025, siendo las 10:00 (diez) horas, nos constituimos los Señores: **Arq. Gloria Suarez y Tc. Gustavo Escobar**, funcionarios del INDERT fiscales designados por la institución, según Resolución Presidencial Nro. 2006/2025 así como también el **Arq. Miguel Samaniego** Representante de la firma **GCA S.A** Contratista de esta obra, que se realizara en el marco "**Construcción de Aulas y Servicios Higiénicos en la Escuela Básica N.º 7529 Virgen del Carmen, Distrito de Yhú, Departamento de Caaguazú**" – SBE - ID 454.712 – -----

En esta oportunidad se da cumplimiento a lo estipulado en el Contrato de Obras suscrito entre las partes, dando **INICIO OFICIAL A LOS TRABAJOS SEGÚN PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, aclaramos que la **entrega de sitio de obra** se efectuó en fecha **07/08/2025**, y que, conforme a lo establecido en el PBC, el **plazo máximo para el inicio de los trabajos** es de veinte (20) días corridos contados a partir de la mencionada fecha.-----

Por lo tanto, se deja constancia que queda establecido como **FECHA DE INICIO DE OBRAS, EL 28 DE AGOSTO DE 2025** a partir del cual correrían los plazos de ejecución de conformidad a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. -----

Siendo las 13:00 (trece) Horas de la fecha mencionada al inicio de este documento, firman las partes del presente Acta en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de su contenido, en 4 (cuatro) copias del mismo tenor y a un solo efecto. -----



Arq. MIGUEL SAMANIEGO  
Contratista  
CGA S.A



Arq. GLORIA SUAREZ  
Fiscal de Obras  
INDERT



TC. GUSTAVO ESCOBAR  
Fiscal de Obras  
INDERT